

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 1º.- Expte.: 1733/2016 L.U. (Asto. 2292=2016) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y destinado al uso de vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003027-T001, para la finca sita en CALLE QUIROGA Num. 16. (MACARENA).
***APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 1825/2015 L.U. (Asto. 167=2017) Conceder licencia de Reforma del Proyecto con licencia concedida que refleja su estado final, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/0002471-T003, para la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN. IGLESIA DEL SAGRARIO (CASCO ANTIGUO).
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 328/2014 L.U. (Asto. 936=2017) Conceder licencia de obras de Reformado de proyecto, con licencia concedida, en su estado final, sin cambio de uso, consistente en pequeñas modificaciones de la distribución del edificio, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003872-T008, para la finca sita en en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 9. (CASCO ANTIGUO).
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 2215/2016 L.U. (Asto. 2964=2016) Conceder licencia de obras de reforma parcial del edificio existente, consistente en obras de Acondicionamiento mediante sustitución de la escalera y ascensor, así como obras de redistribución interior, para adecuarlo al uso comercial en su totalidad, destinando la planta tercera a oficinas vinculadas al uso del edificio, incluso instalación de publicidad, según proyecto y documentación complementaria presentados en el Registro con fechas 30.12.2016 y 8 de mayo de 2017, para la finca sita en CALLE VELÁZQUEZ Num. 6 (CASCO ANTIGUO).
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 14/2017 L.U. (Asto. 22=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial y Ampliación por remonte de vivienda unifamiliar en edificio existente, según Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro 9 de enero de 2017 y Reformado de Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro 25 de abril de 2017, para la finca sita en CALLE LÓPEZ DE AYALA Num. 3. (SUR).
***APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 686/2016 L.U. (Asto. 920=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio existente mediante la ejecución de varias rampas y adaptación de aseos, escaleras y zona de atención al público a la normativa de accesibilidad; adaptación del edificio para el cumplimiento de la normativa de protección contra incendios, y mejoras en la instalación eléctrica, según proyecto técnico visado por el COAS con el nº 16/000345-T001, para la finca sita C/ TABLADILLA Num. 9. (SUR)
***APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1139/2016 L.U. (1546=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de local ubicado en planta baja de edificio, consistente en la modificación del color de la fachada y licencia de publicidad para la instalación de un rótulo, según documentación técnica con fecha de entrada en registro el 5 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 7, LOCAL. (CASCO ANTIGUO).
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1126/2016 L.U. (Asto. 1532=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de local situado en la planta baja de edificio existente, manteniendo su uso de oficina con acceso de público, consistentes en ejecución de nueva instalación de climatización, según proyecto con fecha de entrada en registro general de esta GU el 24 de junio de 2016, para la finca sita en C/ CASTILLA Num. 139. (TRIANA)
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 2229/2016 L.U. (Asto. 2978=2016) Conceder licencia de obras de reforma Ampliación por remonte, del edificio existente, manteniendo su uso de vivienda, consistente en la redistribución de la misma ampliando un planta mas, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/003251 – T003, para la finca sita en C/ JOSÉ VALERO Num. 1. (NERVION)
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 77/2017 L.U. (Asto. 117=2017) Conceder licencia de obras de Consolidación estructural de edificio existente manteniendo su uso de vivienda plurifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000868-T001, para la finca sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 8. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1411/2016 L.U. (Asto. 1871=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma Parcial del actual inmueble desarrollado en tres (3) plantas, ático y sobreático, para cuatro (4) viviendas, según proyectos visados por el C.O.A.S. con los números 16/002718-T004, T006 y T008 y documentación Complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 16 de mayo de 2017, para la finca sita en CALLE BAÑOS Num. 33. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1965/2016 L.U. (Asto. 2602=2016) Conceder licencia de obras de Ampliación por remonte del edificio existente, así como de Reforma de algunas zonas del mismo. Se solicitan asimismo diversas obras de urbanización y de tala de árboles, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 10.11.16 y documentaciones complementarias también sin visar con fechas de entrada en registro de 8.02.17, 10.04.17 y 2.05.17, para la finca sita en AVDA LA PALMERA Num. 2 (BELLAVISTA-LA PALMERA).
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2205/2016 L.U. (Asto. 2954=2016) Conceder licencia de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, para adecuar su uso a vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 16/004137-T001, T002 y T003, para la finca sita C/VIRGEN DE LA ESTRELLA Num. 9, BAJO DERECHA. (LOS REMEDIOS)
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 61/2015 L.U. (Asto. 65=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, para la ejecución de piscina exterior, según proyecto básico visado por C.O.A.S., con nº 14/003518 – T001, para la finca sita en C/CARDENAL BUENO MONREAL-CENTRO DEPORTIVO GALISPORT (NERVION)
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1025/2016 L.U. (Asto. 1394=2016) Expedir a instancia de los interesados acreditación del silencio administrativo para obras de Reforma Menor de edificio desarrollado en Pb+3 para adecuarlo al uso de bar con cocina, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000727 T004 y documentación complementaria con entrada en Registro el 21 de noviembre de 2016, para la finca sita en C/ GENERAL POLAVIEJA Nº 11. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 16º.- EXPTE.: 1063/2014 LU (Asto.: 1528=2014) Quedar enterado de la sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, de 19 de mayo de 2017 y recaída en el recurso nº 447/15-EU, interpuesto contra la desestimación presunta del recurso interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 5 de noviembre de 2014, que concedió licencia de obras en la Iglesia de Santa María la Blanca, sita en la CALLE SANTA MARIA LA BLANCA Nº 4. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 2093/2016 L.U. (2790=2016) Denegar licencia para la Legalización de las obras de construcción de pérgola sobre terraza, según expediente de legalización visado por C.O.A.A.T. con el nº 377150/VE/38592 de fecha 28 de octubre de 2016, para la finca sita en GRUP PARQUEFLORES VI FASE Num. 5 1º A. (NORTE)
***APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 1840/2016 L.U. (2430=2016) Denegar licencia de obras instalación de cerramiento de parcela, según proyecto presentado en el Registro con fecha 25/11/2016, para la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DEL ROBLEDO. (MACARENA)
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2077/2016 L.U. (2765=2016) Denegar la licencia de obras de Reforma Parcial, para la apertura de un hueco en fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº16/003585-T001, para la finca sita en CALLE JAMERDANA Num. 2. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 20º.- Expte. 1332/2016 L.U. (Asto.. 2595=2016) Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia urbanística para la finca sita en CTRA ESCLUSA (DE LA) LUGAR ASTILLERO DE SEVILLA, EL PUERTO. (LOS REMEDIOS)
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1971/2014 L.U. (Asto. 2710=2014) Tomar conocimiento de la comunicación previa presentada por la entidad RODRIVERO CATERING & ENGINEERING, S.L., consistente en la prórroga del plazo para la finalización de la obra sita en C/ GRANADA Núm. 2, ESQ. GENERAL POLAVIEJA. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 91/2007 L.U. (Asto. 113=2007) Tomar conocimiento del cambio de titularidad, subrogación y cambio de dirección facultativa, presentada por la entidad EXPLOTACIONES PANADERAS ROTEÑAS, S.L., para la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Num. 24. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 617/2017 L.U. Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanísticas de esta Gerencia con fecha 24 de marzo de 2017 por el que se establece el criterio de aplicación de los arts. 34.1 de la Ley 13/2011 de 29 de diciembre del Turismo de Andalucía y el 16 del decreto 143/2014 de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del registro de turismo de Andalucía, en su inserción en el procedimiento de otorgamiento de licencias urbanísticas. (VARIAS CALLES DE LA CIUDAD)
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 569/2006 (Asto.: 3533=2007) Revocar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de mayo de 2015 por el que se declara caducada la licencia urbanística concedida por acuerdo de 6 de febrero de 2008 a la entidad CON TSA CORPORACION EMPRESARIAL, S.A. para la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS, 62. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 569/2006 L.U. (Asto. 776=2006) Revocar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de mayo de 2015 por el que se declara caducada la licencia urbanística concedida el 28 de marzo de 2007 a la entidad CON TSA CORPORACION EMPRESARIA, S.A. para la finca sita en Calle AMOR DE DIOS, 62. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 27º.- EXPTE.: 99/2016 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Num. 20. (LOS REMEDIOS)
***APROBADO.**
- 28º.- EXPTE.: 11/2014 O.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE IMAGEN Num. 7, LOCAL IZQUIERDO. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 29º.- EXPTE.: 369/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 27/06/2012, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 1 Ptal.5 1º E.(NORTE)
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 958/2000 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CTRA. SEVILLA-CAZALLA, KM. 4.2 JUNTO VIVEROS SAN JERÓNIMO.(NORTE)
***APROBADO.**
- 31º.- EXPTE.: 349/2006 Imponer novena multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 14/05/2008, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE NAVARRA Num. 62 - AHORA 52. (NORTE)
***APROBADO.**
- 32º.- EXPTE.: 66/17 O.P.: Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización de las actuaciones ejecutadas sin licencia en la finca sita en PASAJE DE VILA 12. (CASCO ANTIGUO).
***APROBADO.**
- 33º.- EXPTE. 17/2017 PUB Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria, recogida en el informe técnico transcrito, existente en la finca sita CALLE GALERA Num. 10. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**

- 34º.- EXPTE.: 6/2017 PUB Ordenar el desmontaje y retirada de todas las instalaciones publicitarias ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SANTO TOMÁS Num. 17, LOCAL. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 35º.- EXPTE.: 282/2002 PUB Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 218/2016-6, desestimatoria del recurso contencioso-administrativo, interpuesto contra la Resolución de 26 de febrero de 2016, relativa a la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 38. (CASCO ANTIGUO)
***APROBADO.**
- 36º.- EXPTE.: 2/2017 Declarar que la finca ubicada en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 33, 8º B, ATICO, cuya fecha de terminación, según el Catastro, es 1966, se encuentra en situación de Asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación. (LOS REMEDIOS)
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 37º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de protección, sita en: C/Santa Elena nº 18 (Expte.: 229/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 38º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Gracia Fernández Palacios nº 3 acc.A, protegida y ubicada en sector convalidado, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 15/2017Cons.).
***APROBADO.**
- 39º.- Ordenar a la propiedad de las fincas, constituidas en comunidad de propietarios y exentas de protección, sitas en C/Gardenia nºs: 16-20, 24-30 y 32-38, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato incluidas en informe de 22 de noviembre de 2016. (Expte.: 255/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 40º.- Rectificar el error material padecido en el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 31 de Mayo de 2017, por lo que se refiere al nombre de uno de los cotitulares de la finca sita en la calle Cibeles nº 8, a los que se ha acordado la exigencia de pago de la cantidad invertida por las medidas urgentes de seguridad ejecutadas subsidiariamente por esta Gerencia de Urbanismo, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo. (Expte. 295/14 Renov. Urb. Y Cons. p.s.6)
***APROBADO.**

41º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte. : 65/17 C/ Valdelagrana nº 6, Plta. 3ª, Pta. Dcha. (Reagrup. Familiar).

Expte. : 66/17 C/ Pez Volador nº7, Plta. 2ª, Pta. Dcha. (Reagrup. Familiar).

Expte.: 67/17 C/ Lebreles nº 10 ,Plta. 3ª Pta- Izqda. (Reagrup. Familiar).

Expte.: 68/17 C/ Federico Garcia Lorca, Blq. 2, Plta. Baja, Pta. B. (Reagrup. Familiar).

Expte.: 69/17 C/ Fray Tomás de Berlanga nº 12, Plta. 1ª, Baja, Pta. G (Reagrup. Familiar).

Expte.: 72/17 C/ Doctor Leal Castaños nº 7,Plta. 1ª. Pta. C (Reagrup. Familiar).

Expt.: 74/17 C/ Canal nº 48, Esc. Izqda. Plta. 2ª, Pta. E (Reagrup. Familiar).

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

42º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cortijo de la Albarrana nº 12 (Expte.: 765/2017) y C/ Betania nº 21 (Expte.: 800/2017).

***APROBADO.**

43º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valeriano Bécquer nº 4 (Expte.: 625/2017).

***APROBADO.**

44º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pinzones nº 9 (Expte.: 324/2017).

***APROBADO.**

45º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Belén, para Avda. República Argentina nº 38 Accª. A -local- (Expte.: 833/2017).

***APROBADO.**

46º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Itaca nº 33 (Expte.: 676/2017).

***APROBADO.**

47º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente nº 91 (Expte.: 813/2017) y C/ Pelay Correa nº 64 (Expte.: 814/2017).

***APROBADO.**

- 48º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Glorieta Palacio de Congresos nº 1 (Expte.: 643/2017).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Natación nº 29 (Expte.: 801/2017) y C/ Tajo nº 6 (Expte.: 802/2017).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gertrudis Gómez de Avellaneda s/nº (C/ Reina Victoria nº 2) (Expte.: 624/2017).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 2 (Expte.: 798/2017) y C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 11 (Expte.: 799/2017).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Béjar nº 10 (Expte.: 755/2017).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Francisco Javier nº 4 (Expte.: 796/2017) y Plaza Alameda de Hércules nº 97 -local- (Expte.: 797/2017).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín nº 1 (Expte.: 806/2017).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ermita del Rocío nº 2 (Expte.: 784/2017).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a PUERTO TRIANA, S.A.U. licencia urbanística para obras en la vía pública en C/ GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA nº 2 consistentes en instalación de bicicletero (Expte.: 1860/2017 V.P.).
***APROBADO.**

- 57º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Teniente Rodríguez Carmona nº 4 (Expte.: 815/2017).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ O´Donell nº 16 (Expte.: 776/2017), C/ Trajano nº 11 (Expte.: 780/2017) y C/ Virgen de los Buenos Libros s/nº (Expte.: 781/2017).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pavía esquina C/ General Castaño (Expte.: 777/2017), C/ Postigo del Carbón nº 8 (Expte.: 778/2017) y C/ Quevedo nºs 8-10 (Expte.: 826/2017).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guillén de Castro, frente al nº 25 (Expte.: 772/2017), C/ Marqués de Paradas s/nº (Expte.: 775/2017) y C/ Virgen de la Cinta nº 14 (Expte.: 829/2017).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luz Arriero esquina C/ Farmacéutico E. Murillo Herrera (Expte.: 774/2017), C/ Persépolis esquina Avda. Ada (Expte.: 823/2017) y C/ Real de la Jara nº 8 (Expte.: 827/2017).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ronda de los Tejares nº 17 (Expte.: 779/2017), C/ Progreso nº 29 (Expte.: 825/2017) y C/ Santa María de Ordás nº 12 (Expte.: 828/2017).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Isaac Newton, junto a Junta de Andalucía (Expte.: 773/2017), C/ Pirineos nº 7 (Expte.: 824/2017) y Plaza la Alfalfa esquina C/ Alcaicería (Expte.: 830/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla (Expte.: 771/2017).
***APROBADO.**

- 65º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Florencia nº 3 (Expte.: 808/2017), Avda. La Ciudad Jardín nº 10 (Expte.: 818/2017) y C/ Paraguay esquina C/ Ebro (Expte.: 822/2017).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Fleming nº 1 (Expte.: 809/2017), Avda. La Cruz Roja nº 62 (Expte.: 819/2017) y C/ Manchester nº 11 (Expte.: 821/2017).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhóndiga nº 12 (Expte.: 816/2017), C/ Ali Al-Gomari nº 1 (Expte.: 817/2017) y Avda. Miraflores nº 10 (Expte.: 820/2017).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Inca Garcilaso s/nº (Expte.: 200/2017).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Afán de Ribera nº 177 (Expte.: 94/2017) y C/ Urbión nº 4 (Expte.: 302/2017).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Muñoz San Román nº 11 (Expte.: 834/2017).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Inca Garcilaso s/nº (Expte.: 805/2017).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a CONSTRUYBER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. licencia urbanística para obras en la vía pública en PLAZA SAN ANTONIO DE PADUA NºS 7, 8 y 9 consistentes en desplazamiento de ciclero (Expte.: 1872/2017 V.P.).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 13 (Expte.: 218/2017).
***APROBADO.**

- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre Rafols nº 12, local 3, acometida por C/ Padre Damián (Expte.: 835/2017) y C/ Madre Rafols nº 12, local 2 (Expte.: 836/2017).
***APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Costa nº 41 (Expte.: 837/2017) y C/ Guadalema nº 1 Acc. local (Expte.: 838/2017).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina nº 50 Acc. A local (Expte.: 839/2017) y C/ José María de Pereda nº 3 (Expte.: 840/2017).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espejo nº 25 (Expte.: 841/2017) y C/ Bolivia nº 1 y Avda. Padre García Tejero nº 41 (Expte.: 842/2017).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 78º.- Dar cuenta de la Resolución del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de adjudicación del contrato del servicio de entoldado de calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla 2017. (EXPTE.: 31/2017 CONT.)
***APROBADO.**
- 79º.- Acatar y dar oportuno cumplimiento a la sentencia dictada en recurso ordinario nº 583/2015 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla que estima parcialmente recurso interpuesto contra desestimación presunta de reclamación por retraso en el pago de certificaciones de obra de construcción de nuevo edificio de la Delegación Municipal de Gobernación, en La Ranilla. (EXPTE.: 252/2006 CONT.)
***APROBADO.**